

PROTOCOLOS DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE COVID-19 EN EL ESTABLECIMIENTO.

Introducción

Este documento, se prepara y comparte con la comunidad educativa para preparar el retorno a clases en nuestro colegio, velando por continuar con la educación y el bienestar integral de la comunidad escolar y sus familias.

Todos somos responsables de mantener el establecimiento lo más seguro posible, por lo que es esencial el compromiso y respeto de las medidas preventivas que se establecen en beneficio de todos.

Objetivos Generales

Establecer lineamientos y recomendaciones para la prevención y gestión del contagio por Covid-19, considerando las definiciones del MINSAL y MINEDUC.

Lograr que el establecimiento sea un lugar seguro y protegido para todos, física y emocionalmente.

Dar confianza a las familias de los alumnos y colaboradores sobre la higiene y cuidado del establecimiento para prevenir el contagio por covid-19.

PROCOLO DE INGRESO DE LOS ESTUDIANTES

Los apoderados tienen la obligación de controlar la temperatura del / la estudiante diariamente antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios.

El apoderado, al venir a dejar a su pupilo, no podrá retirarse del establecimiento hasta que se realice el control de temperatura al estudiante.

Si el /la estudiante presenta temperatura igual o mayor a 37,8 °C no podrá ingresar al establecimiento y será derivado al consultorio más cercano junto a su apoderado.

El estudiante que se desplaza solo (sin apoderado o acompañante) al establecimiento, si presenta temperatura igual o mayor a 37,8°C se ingresará a sala de aislamiento Covid para posteriormente llamar a su apoderado y ser derivado al consultorio más cercano.

- a) Los alumnos deben ingresar a la hora señalada, según curso al que pertenece.
- b) Fuera del colegio deben respetar el distanciamiento social, de un metro mínimo.
- c) Debe ingresar con mascarilla.
- d) Se controlará de temperatura y sanitizará manos (alcohol gel), a todo estudiante que ingrese al establecimiento.
- e) En el piso se dispondrán marcas a 1 metro de distancia para generar un recorrido interno por el establecimiento, hasta las salas de clases con el sentido de circulación.
- f) El ingreso de los estudiantes será por portón de acceso indicado por el establecimiento donde se habilitarán pediluvios sanitario, posterior a este se instalara una zona de secado de pies para evitar accidentes.
- g) Los padres no podrán ingresar con los alumnos.

EL APODERADO DEBE RESPETAR LOS HORARIOS INDICADOS PROTOCOLARMENTE POR EL ESTABLECIMIENTO, YA QUE NO SE ACEPTARÁ EL INGRESO DE ESTUDIANTES ANTES O DESPUÉS DEL HORARIO INDICADO POR CURSO.

PROTOCOLO DE INGRESO DE LOS FUNCIONARIOS AL ESTABLECIMIENTO

- Los funcionarios deben controlar su temperatura diariamente antes de salir de su domicilio, evaluando la presencia de síntomas respiratorios.
- Si el /la funcionaria presenta temperatura igual o mayor a 37,8 °C deberá dar aviso al establecimiento vía telefónica y volver a realizar un chequeo de temperatura después de 20 minutos.
- Si esta se mantiene deberá acudir a un centro de atención médica.
- Control de temperatura y sanitización de manos (alcohol gel), a todos los funcionarios que ingresen al establecimiento.
- En el piso se dispondrán marcas a 1 metro de distancia para generar un recorrido interno por el establecimiento, hasta las salas de clases con el sentido de circulación.
- El ingreso de los funcionarios será por portón de acceso indicado por el establecimiento donde se habilitarán pediluvios sanitario, posterior a este se instalará una zona de secado de pies para evitar accidentes.

PROTOCOLO DE INGRESO DE APODERADOS Y PROVEEDORES AL ESTABLECIMIENTO.

- Control de temperatura y sanitización de manos (alcohol gel).
- Registrar nombre y teléfono de la persona que ingresa al establecimiento, para control de trazabilidad.
- Toda persona que ingrese al establecimiento debe usar mascarilla; no se permitirá el ingreso sin ésta.
- La mascarilla debe ser usada en todo momento.
- La mascarilla puede ser desechable o reutilizable.
- El establecimiento contará con stock de mascarillas desechables de emergencia.

APODERADOS (INGRESO RESTRINGIDO)

El apoderado que necesite ingresar al establecimiento, por tema de citación o entrevista, deberá agendar su visita con 48 Hrs. De anticipación, a su vez deberá contestar una encuesta, la cual será enviada a su teléfono vía WhatsApp o mail, la cual debe ser devuelta a la brevedad, posterior a esta se enviará su asignación de hora y esta de adjuntará a su citación al momento de su atención.

PROVEEDORES

Todo proveedor que ingrese al establecimiento, deberá contestar una encuesta, la cual se adjuntará al archivo de visitas de la empresa o institución a la cual representa.

NO SE RECIBIRÁN APODERADOS NI PROVEEDORES EN HORARIO DE INGRESO O SALIDA DE LOS ESTUDIANTE.

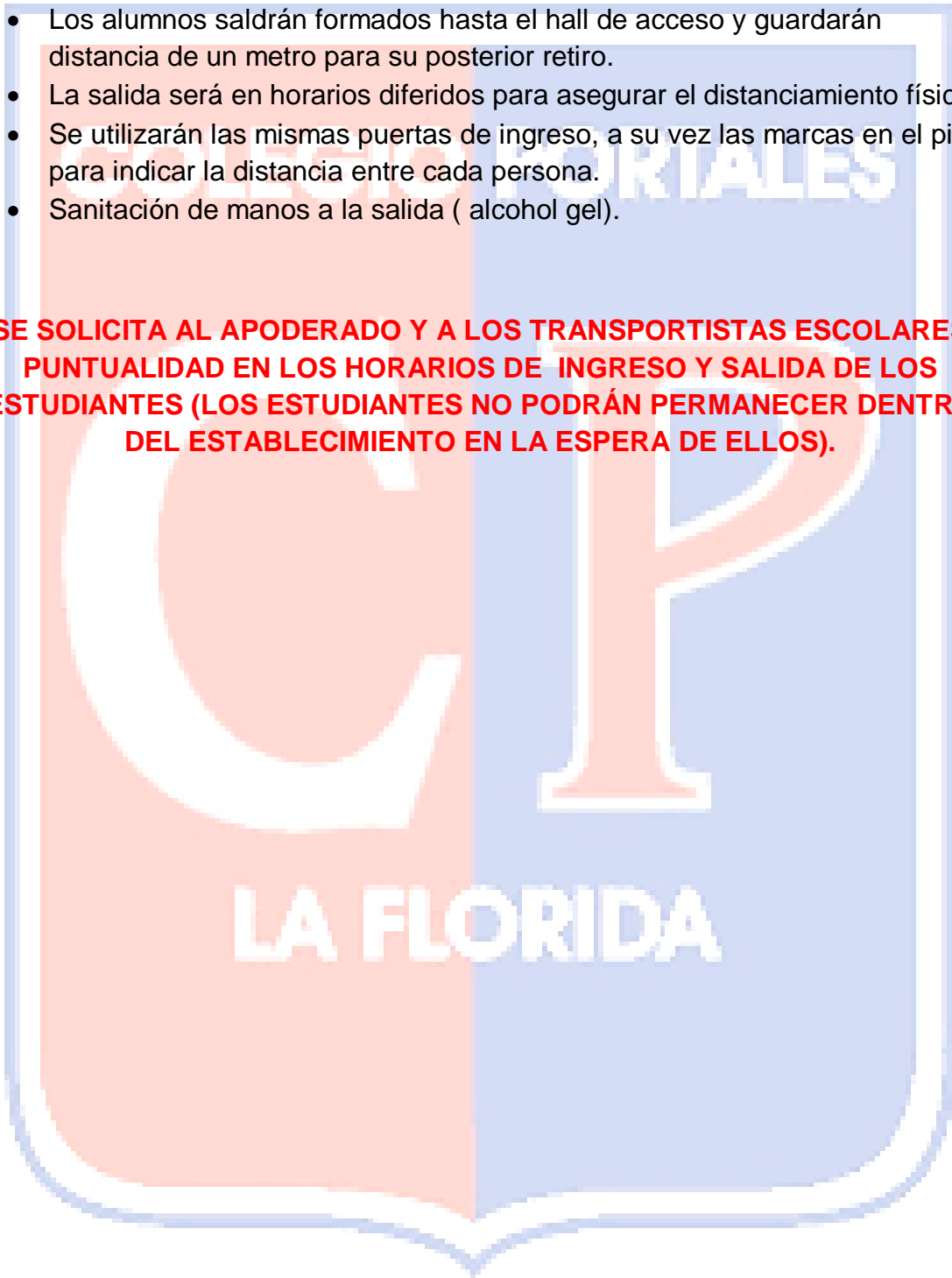
Recepción de documentos u otros:

- Recibir los documentos o paquetes(usando guantes)
- Rociar los paquetes con solución sanitizante.
- Quien haga la recepción del documento o paquete, debe sanitizarse las manos antes de la recepción y después de esta.
- En caso de ingreso de mercadería para la cocina, debe ser sanitizado antes de ingresar a esta.

PROTOCOLO DE SALIDA DE LOS ESTUDIANTES

- Los alumnos saldrán formados hasta el hall de acceso y guardarán distancia de un metro para su posterior retiro.
- La salida será en horarios diferidos para asegurar el distanciamiento físico.
- Se utilizarán las mismas puertas de ingreso, a su vez las marcas en el piso para indicar la distancia entre cada persona.
- Sanitación de manos a la salida (alcohol gel).

SE SOLICITA AL APODERADO Y A LOS TRANSPORTISTAS ESCOLARES PUNTUALIDAD EN LOS HORARIOS DE INGRESO Y SALIDA DE LOS ESTUDIANTES (LOS ESTUDIANTES NO PODRÁN PERMANECER DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO EN LA ESPERA DE ELLOS).



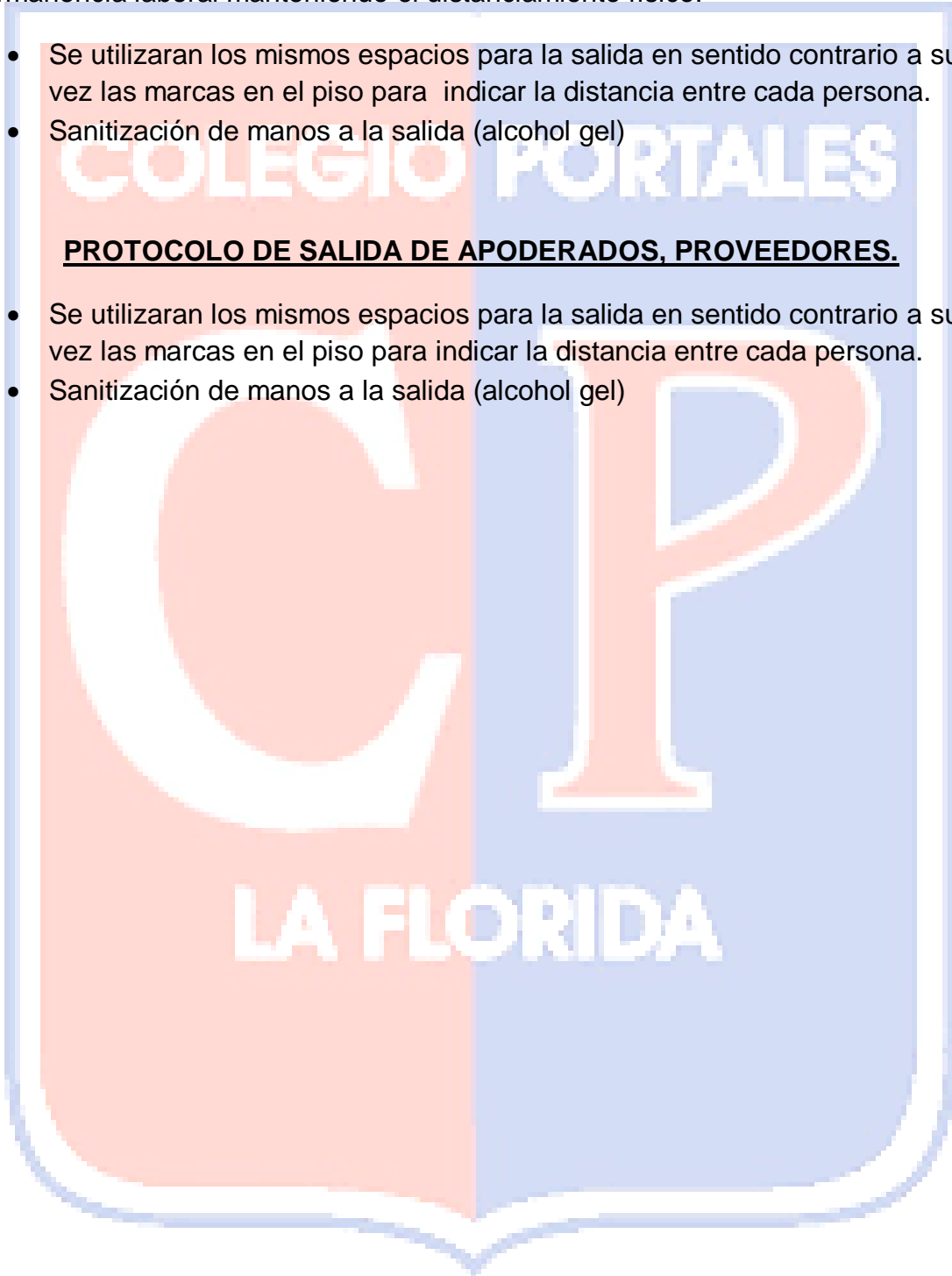
PROTOCOLO DE SALIDA DE LOS FUNCIONARIOS

La salida de los funcionarios será en horarios diferidos de acuerdo a su horario de permanencia laboral manteniendo el distanciamiento físico.

- Se utilizarán los mismos espacios para la salida en sentido contrario a su vez las marcas en el piso para indicar la distancia entre cada persona.
- Sanitización de manos a la salida (alcohol gel)

PROTOCOLO DE SALIDA DE APODERADOS, PROVEEDORES.

- Se utilizarán los mismos espacios para la salida en sentido contrario a su vez las marcas en el piso para indicar la distancia entre cada persona.
- Sanitización de manos a la salida (alcohol gel)





PROTOCOLO PARA TRANSPORTISTAS ESCOLARES QUE PRESTAN SERVICIO A LAS FAMILIAS DE NUESTRO COLEGIO

SE RECUERDA AL APODERADO QUE USTED ES EL QUE CONTRATA ESTE SERVICIO PARA SU HIJO O HIJA, POR LO TANTO, ES SU RESPONSABILIDAD CHEQUEAR QUE CUMPLE CON LOS PROTOCOLOS PARA TRANSPORTAR ALUMNOS

Para los medios de transporte deben en otros protocolos obligatorios:

- Recordar que las medidas de prevención comienzan desde que cada uno sale de su casa, se mantienen durante todo el trayecto y durante la estadía en el establecimiento.
- Para los autos particulares, se recomienda aplicar sanitizante en aerosol antes y después del viaje, limpiar tableros, manubrio y ventilar al término de trayecto.
- Para los que se mueven en transporte público, extremar las medidas de seguridad utilizar mascarilla en todo momento, ser conscientes de no llevarse las manos a la cara y estar atentos a la higiene de manos.

FURGONES DE TRANSPORTE ESCOLAR

EL TRANSPORTISTA DEBE TOMAR LA TEMPERATURA ANTES DE QUE EL ALUMNO SUBA AL FURGÓN, DE PRESENTAR TEMPERATURA IGUAL O MAYOR A 37,8 °C, NO PODRÁ TRANSPORTARLO Y DEBE SER DEVUELTO A SU DOMICILIO, DANDO AVISO AL APODERADO.

Para los furgones de transporte escolar, los padres deben considerar y exigir que se cumplan las medidas de MINSAL- MINISTERIO DE TRANSPORTE, algunas de ellas son:

- Barrera física en el puesto de trabajo del conductor, como mica entre sector del conductor y sector de los alumnos y protector facial para el acompañante.
- El furgón debe disponer de: Termómetro digital, alcohol gel y mantener ventilación natural.
- Limpieza y sanitización diaria de los furgones.
- Uso obligatorio de mascarilla en todo el trayecto, tanto de estudiantes, conductor y asistente.

PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS CON ALCOHOL GEL

Este es el mejor método cuando las manos están visiblemente limpias, ya que, la solución alcohólica elimina los microorganismos de las manos.

- 1- Aplicar abundante cantidad de solución alcohólica sobre sus manos
- 2- Distribuir la solución alcohólica frotando enérgicamente por toda la superficie de las manos
- 3- Extender la solución alcohólica entre los dedos y la palma de la mano
- 4- Friccionar suavemente las yemas de los dedos
- 5- Frotar ambos pulgares
- 6- Finalizar el lavado de manos refregando suavemente las superficies de las manos hasta que se encuentren secas.

PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABÓN

Este es el mejor método cuando las manos están visiblemente sucias, ya que, el agua y jabón remueven la suciedad de las manos.

- 1- Abrir la llave y humedecer las manos
- 2- Aplicar Jabón
- 3- Frotar las manos
- 4- Cubrir completamente las manos con jabón, lavarlas durante 10 a 15 segundos por todas sus caras.
- 5- Enjuagarlas con abundante agua
- 6- Secar las manos con una toalla de papel
- 7- Botar la toalla de papel en el recipiente de residuos.

INFRAESTRUCTURA

- Lavamanos habilitados en diferentes puntos del patio del establecimiento, donde en cada uno se dispondrá de un dispensador de jabón.
- En cada recinto donde hayan lavamanos debe haber al menos un dispensador de papel para el secado de manos y un basurero con bolsa.
- Se dispondrán de dispensadores de alcohol gel en todas las salas de clases, sala de profesores, oficinas, pasillos, filas de ingreso del establecimiento

¿CUANDO LAVARSE LAS MANOS?

- 1-Al ingreso del establecimiento
- 2- Después de ir al baño
- 3-Antes de comer
- 4-Al volver de recreo
- 5- Al salir del establecimiento

OTRAS

- 1-Saludo sin contacto físico y con distanciamiento
- 2-Cubrir nariz y boca con antebrazo al toser o estornudar, utilizar un pañuelo desechable y botarlo inmediatamente
- 3- Evitar tocarse la cara.

PROCOLOS PARA USO DE BAÑOS

Capacidad máxima de 5 niños y/o niñas.

Medidas que se tomarán:

- Se publican normas de uso de baños
- Se deben hacer fila para ingreso afuera de los baños, con distanciamiento indicado en el piso, luego ingresan 5 estudiantes, el resto espera; a medida que salgan, ingresará un nuevo estudiante.
- Habrá un encargado en cada baño: Verena Parra y Evelyn Morales, las cuales supervisarán el ingreso y salida según la capacidad, chequeando el lavado de manos.
- El alumno que desee ir al baño durante la jornada de clases, debe respetar el aforo máximo.
- Solo usar los wc señalados.
- Solo usar los lavamanos señalados.
- Usar jabón al lavarse las manos antes de salir.
- Botar el papel con que se secó las manos al basurero.

***Durante los recreos y antes de ingresar a la sala de clases, todos los alumnos deben lavarse las manos, para ello se pondrá música suave, que indicará que deben ir a lavarse las manos, en los lavamanos ubicados en los patios.

PROTOCOLO DE RECREOS

Todos los recreos serán supervisados por funcionarios del establecimiento tales como:

Equipo Directivo (Raúl Morales, Max Peralta, Cecilia Martínez, Judith Álvarez, Rodrigo Troncoso)

Equipo de Convivencia Escolar (Nicole Pastén, Evelyn Farías, Thamara Maturana)

Inspectores Paradocentes (Montserrat Villarroel, Camilo Gutiérrez, Emerson Núñez).

Inspectores de Patio (Sergio Labraña, Eric Frias)

Técnico en Enfermería (Ruth Henríquez)

Los cuáles serán encargados de promover juegos que respeten la distancia social y además de guiar a los estudiantes en el lavado de manos y correcto uso de la mascarilla.

*Los cursos deben respetar el horario señalado.

*No deben salir antes.

*El docente debe promover antes de salir a recreo el lavado de manos para reingresar.

*Mientras estén en el patio respetar el distanciamiento social, mínimo de un metro.

*Siempre usar mascarilla.

*Estar atentos al llamado para lavarse las manos.

*Salir a recreo y entrar a clases de manera silenciosa y ordenada.

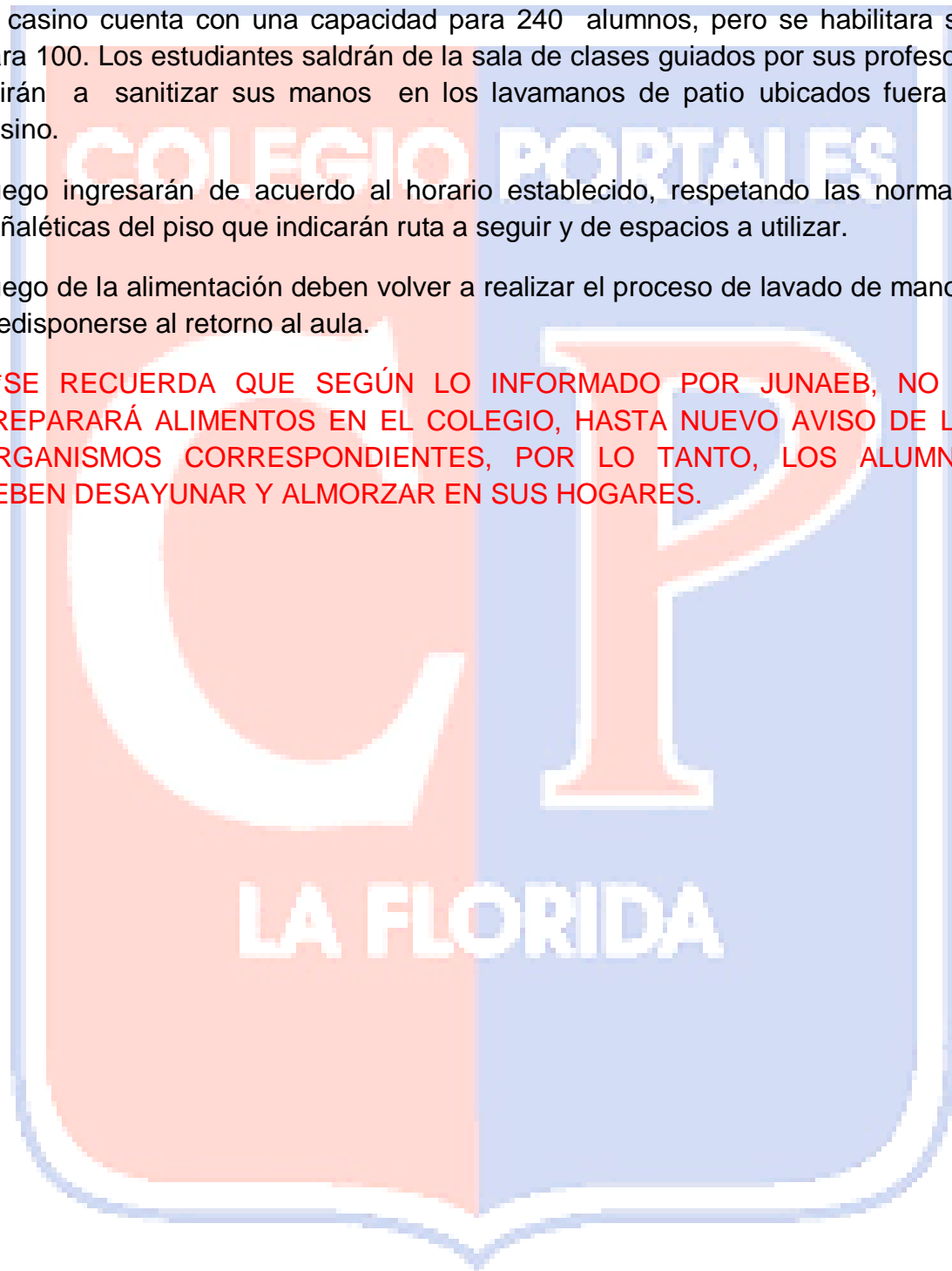
PROTOCOLO DE USO DE CASINO

El casino cuenta con una capacidad para 240 alumnos, pero se habilitará solo para 100. Los estudiantes saldrán de la sala de clases guiados por sus profesores e irán a sanitizar sus manos en los lavamanos de patio ubicados fuera del casino.

Luego ingresarán de acuerdo al horario establecido, respetando las normas y señaléticas del piso que indicarán ruta a seguir y de espacios a utilizar.

Luego de la alimentación deben volver a realizar el proceso de lavado de manos y predisponerse al retorno al aula.

*****SE RECUERDA QUE SEGÚN LO INFORMADO POR JUNAEB, NO SE PREPARARÁ ALIMENTOS EN EL COLEGIO, HASTA NUEVO AVISO DE LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, LOS ALUMNOS DEBEN DESAYUNAR Y ALMORZAR EN SUS HOGARES.**



PROTOCOLO DE ENFERMERÍA

La TENS permitirá el ingreso de un estudiante a la vez al recinto de enfermería solo en caso de accidentes, se controlará su temperatura y sanitización de manos con alcohol gel.

Se demarcara el piso para que se respete el metro de distancia.

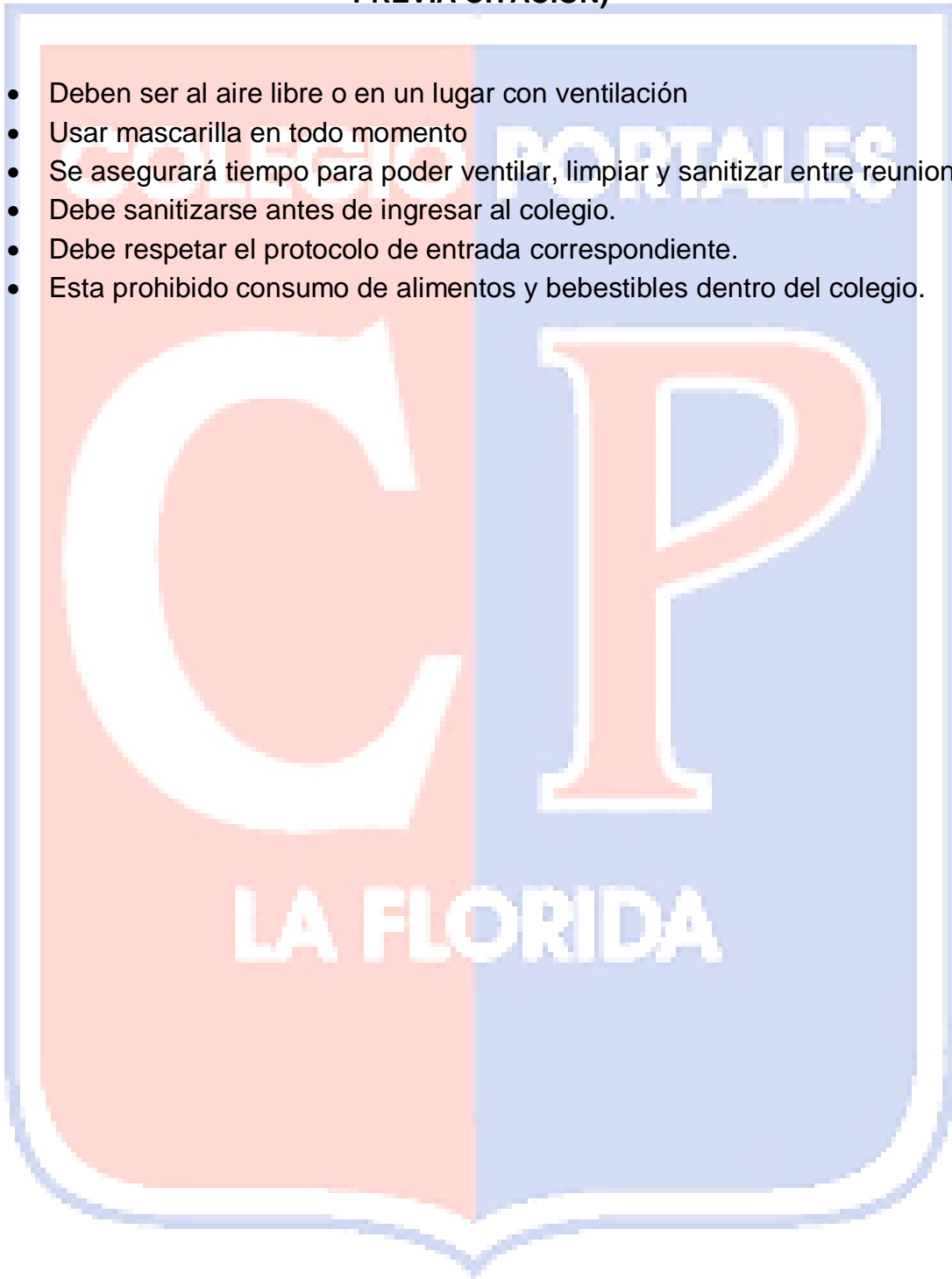
Después de cada atención, se procederá a sanitizar camilla, utensilios y recinto en general.



PROTOCOLO PARA REUNIONES PRESENCIALES

(SÓLO EN CASOS URGENTES Y REALMENTE NECESARIOS, SIEMPRE CON PREVIA CITACIÓN)

- Deben ser al aire libre o en un lugar con ventilación
- Usar mascarilla en todo momento
- Se asegurará tiempo para poder ventilar, limpiar y sanitizar entre reuniones.
- Debe sanitizarse antes de ingresar al colegio.
- Debe respetar el protocolo de entrada correspondiente.
- Esta prohibido consumo de alimentos y bebestibles dentro del colegio.



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS COVID-19.

En caso de sospecha se debe ingresar a la persona en la “Zona de Aislamiento”, la cual está delimitada y protegida de la comunidad para aislar a un posible contagiado o que tenga síntomas de COVID-19.

La zona de Aislamiento cuenta con las siguientes características:

Es una zona distinta a la enfermería, es una sala bloqueada para este fin, no es visible desde el patio para no estigmatizar.

En su interior, debe tener:

- Una silla o sillón, para que se siente el afectado, que sea cómodo y de fácil limpieza.
- Mascarillas y guantes quirúrgicos disponibles en la puerta.
- Un basurero con tapa, pedal y doble bolsa para desechar los EPP
- Un dispensador de alcohol gel dentro y fuera de la sala.

Esta sala se mantendrá siempre cerrada, se dará aviso a TENS en caso de uso.

La TENS mantendrá un registro de todas las personas que accedan a esta zona, con hora de entrada y salida.

Después de su uso se sanitizará y ventilará.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A CASO SOSPECHOSO, SINTOMÁTICO O CONTACTO ESTRECHO

Responsable de la activación: Ruth Henríquez, TENS.

- 1-Avisar a la TENS, quien se pondrá todos los EPP para atención de casos sospechosos
- 2- Llevar al afectado a “Zona de aislamiento” ambos con mascarilla quirúrgica
- 3- La TENS aplicará alcohol gel al paciente en sus manos, le pondrá guantes y se asegurará del cambio de mascarilla quirúrgica.
- 4- La TENS acompañará al paciente en todo momento hasta su retiro y la Inspectora Paradocente Montserrat Villaroel cubrirá las labores de enfermería común.
- 5- La TENS del colegio completará la anamnesis para verificar si cumple los criterios clínicos y realizará control de signos vitales.
- 6- La TENS dará aviso al apoderado o tutor del estudiante, para que éste haga su retiro y lo lleve a un centro asistencial para toma de PCR correspondiente y hará seguimiento del caso.
- 7- Consultar al apoderado o tutor a que consultorio o centro médico pertenece o se dirigirá.
- 8 –Dará aviso al consultorio del posible contagio y trazabilidad.
- 9- Realizar trazabilidad, dando aviso a las personas que estuvieron en contacto directo, que deben hacer cuarentena, hasta tener el resultado del PCR del o la estudiante
- 10- Sanitizar todos los espacios.
- 11- En caso de que el contagiado sea un estudiante, se suspenden las clases, del curso al que pertenece incluyendo los profesores que le impartieron clases ese día, hasta que se tenga los resultados del examen.
- 12- De ser positivo deben hacer cuarentena en sus hogares, luego de los 10 días, previa presentación de certificado de alta COVID-19 se reincorporarán a clases.

13-En caso de ser negativo, se retoman las clases al día siguiente de la entrega de resultado del examen.

14- Si un docente, o dos o más casos de estudiantes al examen dan COVID-19 positivo confirmados en diferentes cursos, que asistieron al establecimiento en periodo de transmisibilidad (2 días antes del inicio de los síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma del PCR para casos asintomáticos), pudiendo derivar en suspensión de cursos. Niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.

15- Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 10 días desde la fecha del último contacto.

NOTA: NO SE RECIBIRÁN DE RETORNO A ESTUDIANTES O FUNCIONARIOS QUE HAYAN DADO PCR POSITIVO SIN PREVIA PRESENTACIÓN DE CERTIFICADO DE ALTA COVID-19.

LA FLORIDA

PROCOLO DE ZONA DE AISLAMIENTO

- 1- Ser cuidadoso con la salida de la persona de la zona de aislamiento, para no estigmatizar.
- 2- Cuando el afectado se haya retirado, la TENS deberá:
 - Eliminar los EPP y/o sanitizarlos.
 - Realizar limpieza y sanitizar de la zona de aislamiento
 - Desinfectar los equipos de signos vitales utilizados
- 3- En caso de confirmar la sospecha, la persona cargo del menor afectado /a deberá avisar inmediatamente al colegio los contactos estrechos y mantenerse en cuarentena preventiva.
- 4- En caso de que el afectado sea un funcionario dar aviso a: Mutual para derivación al centro de salud correspondiente y continuar con las indicaciones correspondientes al caso.



PROTOCOLO FRENTE A **CASOS POSITIVOS**

- 1- Toda persona diagnosticada con Covid-19, tiene la obligación de realizar **CUARENTENA OBLIGATORIA DE 10 A 20 DÍAS**, desde el diagnóstico.
- 2- Y de cumplir lo indicado por MINSAL, la reincorporación se autoriza luego de cumplida la cuarentena y con certificado de alta médica.
- 3- Todos los contactos estrechos deberán realizar cuarentena preventiva por 10 a 20 días. En cuanto al colegio:
 - Cumplir a cabalidad las instrucciones del MINSAL Y MINEDUC y registrar.
 - En caso de cuarentena del colegio, asegurar la continuidad académica volviendo al formato de clases REMOTAS.
 - Las salas que tuvieron casos sospechosos, casos confirmados o contacto estrecho, quedarán inhabilitadas y se dará la instrucción de ventilar inmediatamente, luego limpiar, y sanitizar.
 - Tener mucho cuidado con la estigmatización y proteger a quienes se hayan contagiado.
 - Toda persona de la comunidad escolar que haya dado positivo debe informar a Equipo Directivo y TENS, la cual completará el Registro Oficial del Colegio, es completamente confidencial, el cual tendrá la siguiente información:

Rut	Nombre	Apellido	Func. O Alumno	Fecha inicio reposo	Fecha de diagnóstico	Fecha de alta	Listado de contacto estrecho	Familiar de contacto a cargo

LA FLORIDA

PROTOCOLO SANITARIO

- ❖ Se sanitizarán los espacios del recinto, asegurando la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes, de acuerdo al protocolo de limpieza y sanitización.

COLEGIO PORTALES

- ❖ La limpieza y desinfección será frecuente, al término de cada bloque de clases y recreos, antes, durante y después de la hora de almuerzo, de todas las superficies de contacto frecuente, tales como: pisos, barandas, pasamanos, manillas, interruptores, recursos pedagógicos manipulables, entre otros.
- ❖ Antes del ingreso de los estudiantes se habrá sanitizado el establecimiento. Luego a su vez saldrán a recreos diferidos y se sanitizarán las salas de clases; una vez que retornen a la sala de clases se sanitizará el patio, baños y espacios comunes.
- ❖ Al ingreso del casino, este ya habrá sido sanitizado, como también una vez que se utilice.
- ❖ Al término de cada jornada, se volverá a sanitizar todo el colegio.

LA FLORIDA

PROTOCOLOS PARA PERSONAS PERTENECIENTES A LOS GRUPOS DE RIESGO

MPC: Grupos de Riesgo

Son grupos de riesgo aquellas personas que podrían presentar una afección grave:

- ✓ Mayores de 60 años con enfermedad crónica con morbilidades;
- ✓ Hipertensión, enfermedades cardiovasculares, diabetes, EPOC, u otras afecciones pulmonares graves, como fibrosis quística, asma no controlada, enfermedad renal con requerimiento de diálisis o similar.
- ✓ Trasplantados y con medicamentos de inmunosupresión
- ✓ Cáncer, que estén bajo tratamiento
- ✓ Sistema inmunitario disminuido como resultado de afecciones, como VIH no controlado.

Será necesario identificar y llevar un listado actualizado de alumnos y familias que son grupos de riesgo y a que curso pertenecen.

Para los grupos de riesgo, se tomarán las siguientes medidas de prevención:

- ✓ En caso de alumnos y familias de alumnos que tienen enfermos crónicos/ dependientes en sus casas:
 - 1- Continuar con clases remotas.
 - 2- Facilitar publicación de clases y contenidos(es responsabilidad del alumno y su apoderado el mantenerse al día).
 - 3- Beneficio de entrega de guías.

LA FLORIDA